

FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN

PROPUESTA ECONÓMICA

Medellín, 03 de febrero de 2026

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA NUEVO OCCIDENTE

Medellín

El suscrito, Gloria Amparo Molina López, en calidad de representante legal (y/o actuando en nombre propio si es persona natural) de Gloria Amparo Molina López y de acuerdo con las especificaciones hechas en los documentos de la presente contratación hace la siguiente propuesta para Licitación Tienda Escolar 2026 de acuerdo con las especificaciones técnicas y presupuesto establecidos en la invitación pública de concesión de espacios, y en caso de que me sea aceptada por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA NUEVO OCCIDENTE, me comprometo a firmar el contrato correspondiente. Además, declaro:

Que conozco las especificaciones y demás documentos de la contratación y acepto todos los requisitos en ellos contemplados.

Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que, como consecuencia de ella, llegue a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.

Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente CONTRATACION

Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados al efecto.

Que el valor de la propuesta es de setecientos mil pesos \$700.000 incluido IVA sobre utilidad (en letras y en números).

Que la presente propuesta consta de _____ folios debidamente numerados, de los cuales

los siguientes gozan de reserva legal (enunciarlos y mencionar el fundamento legal o constitucional en el cual sustentan su afirmación). De no hacerlo, la Institución Educativa asumirá que todos los documentos de la propuesta son de carácter público.

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00).

Que la información hecha en la propuesta es verídica y asumimos total responsabilidad frente a la Institución Educativa cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no me encuentro o no nos encontramos incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que, tampoco, me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

Que la siguiente propuesta tiene una vigencia mínima de 30 días

Acompaño los documentos exigidos en la invitación pública

Cordialmente,

Nombre: Gloria Amparo Molina López

Nit ó C.C. No. 43.729.390 de Envigado

Dirección CL 64 B B CR 105 A 97 IN 503

Teléfonos, fax. 3007700652

Ciudad: Medellín

FIRMA

Medellín, 03 de Febrero de 2026

SEÑORES

CONSEJO DIRECTIVO

Institución Educativa Ciudadela

Nuevo Occidente

ASUNTO: LICITACIÓN TIENDA ESCOLAR 2026

Cordial saludo

Yo, **GLORIA AMPARO MOLINA LÓPEZ** identificada con cédula de ciudadanía N° 43.729.390 expedida en Envigado (Antioquia) presento mi propuesta para la Licitación de la Tienda Escolar de la Institución Educativa Ciudadela Nuevo Occidente para el año lectivo 2026 de acuerdo con los términos y condiciones previstos en el pliego de condiciones:

1. Acepto el canon de arrendamiento estipulado por la suma de Setecientos mil pesos (\$700.000), pagadero durante el año escolar 2026 de manera mensual durante 10 meses.
2. En los eventos sociales y académicos que organice la Institución estaré dispuesta a brindar aportes para el día del Niño, el día del Maestro, el día de las secretarías, día de Juventud, día de la Afrocolombianidad, día de la Mujer, día del Hombre, Aniversario de la Institución entre otros.
3. Refrigerios, tintos, aromáticas al Consejo Directivo de la Institución cada vez que se realicen reuniones.

En señal de aceptación de las condiciones y en cumplimiento de los requisitos, dentro del término previsto, presento los siguientes documentos:

- Relación de productos ofrecidos con el precio unitario
- Copia del RUT
- Copia de cédula de ciudadanía.
- Cámara de Comercio
- Certificados de antecedentes disciplinarios
- Certificado de Contraloría General de la Nación
- Certificados judiciales Policía Nacional.
- Certificado de Contravenciones
- Certificado de manipulación de alimentos.
- Certificado de Seguridad Social.

- Certificado de Vacunación
- Aceptación protocolos de la Institución
- Certificado de experiencia manejo de Tiendas Escolares
- Certificados de recomendación
- Certificado Paz y Salvo con la Institución Educativa

COMPROMISO

Mi compromiso es prestar oportunamente mis servicios con responsabilidad, calidad y honradez.

Brindar mayor atención a la comunidad escolar mediante la venta de productos alimenticios.

Garantizar la expedición de productos alimenticios saludables e higiénicos.

Valorar la importancia de una alimentación variada y balanceada contribuyendo a la conservación de la salud, a través de una excelente calidad y aseo en la tienda escolar.

LISTADO DE PRODUCTOS Y PRECIOS

La Tienda Escolar es muy importante para los niños y jóvenes ya que durante el descanso ellos consumen los alimentos que ésta ofrece. Al hablar de la Tienda Escolar debemos recordar que la mayoría de los padres de familia no tiene idea de qué se les ofrece a sus hijos durante su estancia en la institución de lunes a viernes, por tal motivo presento algunos de los productos a ofrecer.

FRITOS: (empanadas, pasteles de pollo, palitos de queso, arepa con salchichón, chorizo, entre otros)

FRUTAS: (Salpicón, ensalada de frutas, etc)

HARINAS: (roscones, panes, galletas, tortas, etc)

MEKATO: (papitas, rosquillas, yuquitas, boliquesos, chitos, y todo lo empacado).

LIQUIDOS: (Jugos, gaseosas, lácteos etc)

DULCES: (Bombones, confites, gomas, entre otros)

PREPARADOS: (arepa con: quesito, cuajada, huevo, chorizo, carne, chicharrón).

PRODUCTO	PRECIO
Papitas	1700
Tocinetas	1700
Tostinachos	1300
Palomitas	2000
Gaseosa	2000
Tampico	1200
Malta	2200
Yogurt	4000
Bonyurt	4500
Avena	2500
Pancerotis	3000
Palito de queso	1200
Arepa con salchichón	2000
Café con leche	2000
Cremas	1600
Cheese tres	1600
Tostiarepa	1400
Ticos	1000
Bombom	700
Nucita	800
Galletas festival	1000
Botella agua	2000
Platanitos	1200
Desayunos	Desde 5.000
Almuerzos	Desde 14.000
Aromática	800
Tinto	1000
De todito	2200
Helado	1500
Galleta de helado	2300
Chocorramo	2000
Cremas-mantecados	1500
Salpicón	2000
Vasos de fruta	2000
Ensalada de fruta con granola	5000
Sanduche de atún	3500
Torta de zanahoria	2000
Jugos naturales	2500
Granola con yogurt	2000
Ensalada de atún	9000

NORMAS DE SEGURIDAD

Los alimentos se amanecerán correctamente para conservar mejor sus características y valores nutritivos. Mantener la calidad de los alimentos, evitar pérdidas causadas por insectos, roedores u otras plagas y verificación de fechas de vencimiento.

HIGIENE PERSONAL

El personal que prestará servicio en la tienda escolar estará comprometido a:

- Lavarse bien las manos antes de preparar y manipular los alimentos.
- Mantener las uñas limpias, cortas y sin esmalte.
- Utilizar el cabello recogido y protegido con gorro.
- Utilizar delantal.

ÁREA DE TRABAJO

- Piso, paredes, mesas y estantes limpios ordenados y secos.
- Buena iluminación y visualización de los productos.
- Interior de la refrigeradora limpio.
- Mesas, recipientes y utensilios limpios y desinfectados.
- Se tendrá limpios implementos como traperos, escobas, recogedores y baldes.

MANEJO Y ELIMINACIÓN DE BASURA

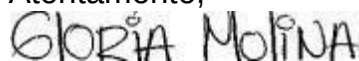
- Separación y clasificación de residuos sólidos.
- Basureros limpios, desinfectados y tapados.

CONTROL DE PLAGAS

- Se combatirá las plagas como cucarachas, moscas, hormigas ya que dejan millones de microbios por donde pasan.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



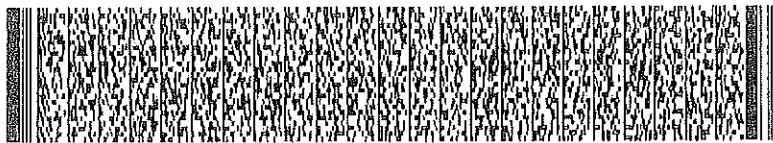
GLORIA AMPARO MOLINA LÓPEZ
CC 43.729.390



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-ENE-1971
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.45 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
28-ABR-1989 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Abelugo
REGISTRADORA NACIONAL
ALMASEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-0100100-14114992-F-0043729390-20030925

0021703268N 01 138331815

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

43.729.390

NUMERO

MOLINA LOPEZ

APELLIDOS

GLORIA AMPARO

NOMBRES

GLORIA AMPARO MOLINA

FIRMA



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jljiSNjbtQHhdolq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre:	MOLINA LOPEZ GLORIA AMPARO
Identificación:	CC 43729390
NIT	43729390-4
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-607785-01
Fecha de matrícula:	31 de Enero de 2018
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	14 de Julio de 2025
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 64 BB 105 A 97 INT 503
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	gloria.molina71@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3007700652
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Calle 64 BB 105 A 97 INT 503
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	gloria.molina71@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3007700652
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona natural MOLINA LOPEZ GLORIA AMPARO SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jljiSNjbtQHhdolq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 5613
Actividad secundaria código CIIU: 4781
Otras actividades código CIIU: 4761, 1811

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:

Expendio de comidas preparadas en cafeterías
Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, en puestos de venta móviles
Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
Actividades de impresión

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última renovación de la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera	
Activo corriente:	\$1,000,000.00
Activo no corriente:	\$0.00
Activo total:	\$1,000,000.00
Pasivo corriente:	
Pasivo no corriente:	\$0.00
Pasivo total:	\$0.00
Patrimonio neto:	\$1,000,000.00
Pasivo más patrimonio:	\$1,000,000.00
Estado de resultados	
Ingreso actividad ordinaria:	\$15,000,000.00
Otros ingresos:	\$0.00
Costo de ventas:	\$14,000,000.00
Gastos operacionales:	\$0.00
Otros gastos:	\$0.00
Gastos por impuestos:	\$0.00
Utilidad operacional:	\$1,000,000.00
Utilidad neta:	No reporto
Resultado del periodo:	\$0.00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jljiSNjbtQHhdolq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona natural figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	COMIDAS LOS PARADITOS
Matrícula No.:	21-650654-02
Fecha de Matrícula:	31 de Enero de 2018
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 64 BB 105 A 97 INT 503
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jljiSNjbtQHhdolq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$15,000,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 5613

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

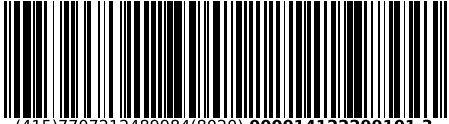
Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jljiSNjbtQHhdolq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141222991013			
				 (415)7707212489984(8020) 000014122299101 3			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
4 3 7 2 9 3 9 0		4		Impuestos de Medellín		1 1	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		4 3 7 2 9 3 9 0			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9		Antioquia 0 5		Envigado 2 6 6	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
MOLINA		LOPEZ		GLORIA		AMPARO	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA 1 6 9		Antioquia 0 5		Medellín 0 0 1			
41. Dirección principal							
CL 64 B B CR 105 A 97 IN 503							
42. Correo electrónico gloriaamparomolinalopez@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 0 0 7 7 0 0 6 5 2		6 0 4 5 3 9 9 9 4	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
5 6 1 3 2 0 1 3 0 3 1 4		4 7 1 1 2 0 1 3 0 3 1 4		1 8 1 1 4 7 6 1		3 4 1 4	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre MOLINA LOPEZ GLORIA AMPARO			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290591927



PIB

08:03:31

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLORIA AMPARO MOLINA LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43729390:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

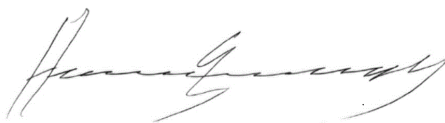
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de febrero de 2026, a las 07:59:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43729390
Código de Verificación	43729390260203075949

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:45:29 AM horas del 03/02/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **43729390**

Apellidos y Nombres: **MOLINA LOPEZ GLORIA AMPARO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/02/2026 08:09:38 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **43729390** y Nombre: **GLORIA AMPARO MOLINA LOPEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **134072631** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

 **GOV.CO**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:15:46 horas del 03/02/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **43729390**, Apellidos y Nombres **MOLINA LOPEZ GLORIA AMPARO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **I E CIUDADELA NUEVO OCCIDENTE**, con NIT **900411862-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 43729390 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/02/2026 11:59 AM



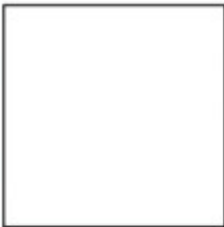
Código Verificación: **GN9VMD5FXQ**

Válida hasta: 01/07/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO-12024-43729390

GEMSAP GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES Carnet de Manipulación de Alimentos y BPM  GLORIA MOLINA Nombre 43729390 Documento 31 De Enero De 2025 Válido Hasta www.cursodemanipulacionalimentos.com	ESTE DOCUMENTO ACREDITA A SU PORTADOR COMO ASISTENTE A LA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE EN MANEJO SEGURO E HIGIÉNICO DE LOS ALIMENTOS Y BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, CAP. III ART. 12 Y 13)  GEMSAP NIT. 1013208551-3 APROBADO Rafael Alberto Orjuela Orjuela Profesional Capacitador  Escanea el Código QR Numero Único de Contacto 310 708 9494
---	---



Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales GEMSAP

CERTIFICA QUE:

De acuerdo a lo establecido en la resolución 2674 de 2013 en su capítulo III artículo 12, 13 y 36 **GLORIA AMPARO MOLINA LOPEZ** con documento de identificación N° **43729390** Asistió al curso en manipulación higiénica de los alimentos, buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, Cuyo plan de capacitación cuenta con una intensidad horaria de Diez (10) horas de formación las cuales se desarrollaran mediante nuestra plataforma virtual, por lo cual con base en la normatividad legal vigente en el territorio nacional se certifica a la persona nombrada en cuestión como asistente al curso de manipulación de alimentos y por ende como manipulador de alimentos en todo el territorio nacional por un año a partir de la emisión de su carné de manipulación de alimentos y el presente certificado.

El presente certificado se expide a los 31 días del mes de Enero del año 2024.

Atentamente,



GEMSAP
NIT 1014208551-3
APROBADO

Rafael Alberto Orjuela
Profesional Capacitador
Esp. Sistemas de Calidad e Inocuidad en Alimentos



Escanea el Código QR

PLAN DE CAPACITACIÓN CONTENIDO DE LA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE DE CAPACITACIÓN EN MANEJO HIGIÉNICO Y SEGURO DE ALIMENTOS

Con base en lo establecido en la RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 Art. 12,13 y 36 se define el contenido de la jornada continua y permanente de capacitación en manejo higiénico y seguro de los alimentos para personas naturales, empleados y empresas del sector alimentos.

OBJETIVO

Formar en Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, a Todas las personas que realizan actividades de manipulación de alimentos; fortaleciendo los procesos de calidad, inocuidad, higiene y salubridad, aportando de manera positiva a la salud pública de la población.

ALCANCE

Este proceso de formación va dirigido a todo el personal operativo y administrativo que manipule, transporte, comercialice y tenga contacto directo e indirecto con los alimentos, el cual pretende darle los conocimientos, aptitudes y habilidades que requiere el personal manipulador de alimentos para lograr un desempeño satisfactorio en Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas.

METODOLOGIA

La metodología a emplear para el proceso de formación es del tipo teórico práctica y virtual, permitiendo a los asistentes recibir el conocimiento necesario mediante la catedra impartida por el capacitador, el material audiovisual, y el material autodidáctico disponible en nuestra plataforma virtual, finalmente la validación de los conocimientos recibidos se realizara mediante un sistema de evaluación en línea para cada uno de los módulos; Con el objetivo de dar cumplimiento a la jornada continua y permanente de formación en manejo higiénico de los alimentos y BPM, para ello se han destinado 3 módulos de capacitación los cuales deben de ser desarrollados por los manipuladores de alimentos en formación, estos módulos estarán disponibles en: <https://cursodemanipulacionalimentos.com/curso-manipulacion-alimentos/>.

EL CONTENIDO DE ESTA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE DE FORMACION TAMBIEN INCLUYE COMO DOCUMENTOS ANEXOS:

- Carné de manipulación de alimentos (vigencia 1 año a partir de la fecha de formación).
- Certificado de asistencia.
- Plan de capacitación.
- Perfil Capacitador Avalando Formación

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales

Correo Electrónico: equipo@gemsap.com

Numero Único de Contacto: 3107089494

www.gemsap.com

PLAN DE CAPACITACIÓN
METODOLOGÍA: TEORICO-PRÁCTICA-VIRTUAL

OBJETIVO DE CAPACITACIÓN	INTENSIDAD HORARIA
MODULO I – ENERO 2024	
Los Alimentos y los microorganismos: Identificar el concepto de alimento, así como sus características y su clasificación, identificar los tipos de contaminación que pueden sufrir los alimentos y los factores de crecimiento de las bacterias así como la prevención de las enfermedades transmitidas por alimentos.	1 hora
Seguridad de los alimentos: Conocer los riesgos a los que se encuentran expuestos los alimentos, las vías de contaminación de los alimentos de acuerdo al nivel de riesgo, entender el concepto de contaminación de los alimentos así como los diferentes vías y tipos de contaminación de los alimentos.	2 horas
Buenas prácticas de manufactura: Conocer las buenas prácticas de manufactura y su implementación en la industria de los alimentos, aprender conductas que garanticen la entrega de un producto inocuo y apto para el consumo humano, y que beneficien la manipulación de los alimentos.	1 hora
MODULO II – JULIO 2024	
Marco legal de los alimentos: Dar a conocer las leyes, decretos y resoluciones que aplican para la industria de alimentos, los requisitos de infraestructura, higiene, personal y documentación que se deben de cumplir en Colombia.	1 hora
Factores claves en la conservación de alimentos: Identificar los factores claves que benefician la conservación de los alimentos temperaturas seguras, cadena de frio, almacenamiento y rotación de los alimentos, limpieza y desinfección de utensilios, áreas y superficies. Garantizando alimentos seguros .	1 hora
Prevención de la contaminación directa y cruzada: Conocer estrategias enfocadas a la prevención de la contaminación directa y cruzada de los alimentos, la importancia del lavado de manos, separar alimentos crudos de alimentos cocinados, la importancia de la higiene personal, respetar la cadena de frio y el correcto almacenamiento de los alimentos.	1 hora
Prácticas higiénicas: Crear conciencia y actitudes que se consideren necesarias al trabajar con alimentos, para conservar las características de inocuidad de los alimentos y su manejo higiénico, resaltar la importancia del manipulador de alimentos en relación a la higiene y salubridad.	1 hora
MODULO III - OCTUBRE 2024	
Condiciones óptimas para la manipulación de alimentos: Conocer las condiciones óptimas de los lugares donde se fabrican, procesan, elaboran y manipulan alimentos, garantizar el ambiente adecuado que disminuya los riesgos de contaminación de los alimentos.	1 hora
Plan de Saneamiento: Conocer el documento plan de saneamiento, su contenido, características, cumplimiento de programas y la importancia de la adecuada implementación y desarrollo de los programas de limpieza y desinfección, gestión de residuos sólidos y líquidos, control de plagas y abastecimiento de agua potable.	1 hora
TIEMPO TOTAL DE CAPACITACIÓN RESOLUCIÓN 2674 DE 2013	10 HORAS

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales

Correo Electrónico: equipo@gemsap.com

Numero Único de Contacto: 3107089494

www.gemsap.com

CERTIFICADO-12024-43729390

UNIVERSIDAD DE LASALLE
COLOMBIA

COPIA ACTA DE GRADO No. 011861

En la ciudad de Bogotá D.C., el 28 de Octubre de 2022, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el señor Rector, Hermano NIKY ALEXANDER MURCIA SUÁREZ, en el cual la Universidad de La Salle, autorizada para el efecto según Resolución de Registro Calificado No. 014000 del 02 de Agosto de 2021, del Ministerio de Educación Nacional y previo juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE CALIDAD E INOCUIDAD EN ALIMENTOS

A **RAFAEL ALBERTO ORJUELA ORJUELA**

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.014.288.551 de BOGOTÁ D.C., quien cumplió con los requisitos legales y reglamentarios, y le otorgo el Diploma No. 13345 que lo(a) acredita como Especialista. En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Octubre de 2022.

El original de la presente Acta se encuentra firmado por el Rector y la Secretaría General.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá D.C., 28 de Octubre de 2022.


SARAY YANEHT MORENO ESPINOSA
Secretaría General

Registro Oficial No. 66, Anotado al Folio No. 1, del Libro No. 3.

Educar para pensar, decidir y servir.

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales

Correo Electrónico: equipo@gemsap.com

Numero Único de Contacto: 3107089494

www.gemsap.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA NUEVO OCCIDENTE

Resolución de Creación Nro. 08891 del 28 de junio de 2011

NIT. 900.411.862-0

DANE 105001026000

NÚCLEO EDUCATIVO 936



Medellín, 05 de diciembre de 2025

CERTIFICADO DE TESORERIA

Por medio de la presente, Nosotros, Rector y Tesorero de la **Institución Educativa Ciudadela Nuevo Occidente** nos permitimos certificar:

- Que la Señora **Gloria Amparo Molina López** con C.C. No. **43729390**, concesionaria de la tienda escolar en el año 2025, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con la **Institución Educativa Ciudadela Nuevo Occidente**, según contrato de concesión espacio tienda escolar No. **2025 - 1** suscrito por dichas partes.
- Que la Concesionaria en mención, cumplió a cabalidad con todas las cláusulas del contrato para dicha vigencia y en su forma de pago, realizó la consignación dentro de las fechas establecidas.

La presente certificación se expide a los 05 días del mes de diciembre de 2025, para efectos comerciales.

Cordialmente,

Yovanni Tapasco

Rector

Juan Diego Uribe Tirado

Tesorero

"Formamos con Calidad Humana los Ciudadanos del Mañana"

Calle 64 B Nro. 105 A 50, Telefax: (4) 4278910 - 4277760

info@ieciudadelanuevooccidente.edu.co – ie.nuevooccidente@medellin.gov.co

Medellín – Colombia

Medellín, 03 de febrero de 2026

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

El Rector de la Institución Educativa Ciudadela Nuevo Occidente

CERTIFICA QUE:

La Señora Gloria Amparo Molina López con C.C. 43.729.390, concesionaria de la tienda escolar en los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 2024,2025 se encuentra a paz y salvo por todo concepto en la Institución Educativa Ciudadela Nuevo Occidente, y cumple con la experiencia mínima y requisitos exigidos en la administración y manejo de tiendas escolares.

La presente certificación se expide a los 03 días del mes de febrero de 2026, para efectos comerciales.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yovanni Tapasco', with a stylized flourish at the end.

Yovanni Tapasco
Rector
CC: 94.524.761

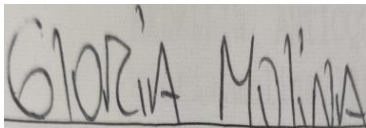
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de Medellín Antioquia, a los 03 días, del mes de febrero, de 2026

A handwritten signature in black ink, reading "Gloria Amparo Molina Lopez". The signature is written in a cursive, slightly stylized font. The first name "Gloria" is written in a larger, more prominent script, followed by "Amparo" and "Molina Lopez" in a slightly smaller, more compact script. The signature is written on a light-colored, possibly white, background.

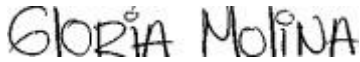
Gloria Amparo Molina Lopez
C.C: 43729390

Medellín, febrero 03 de 2026

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

Por medio de la presente, yo **Gloria Amparo Molina López** con C.C. 43.729.390 de Envigado. mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por todo concepto con la Institución Educativa y la Secretaria de Educación de Medellín.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink that reads "GLORIA MOLINA". The letters are slightly slanted and connected, with a casual, personal style.

Gloria Amparo Molina López

Proponente Tienda Escolar

C.C. 43.729.390 de Envigado

Medellín, 03 de Febrero de 2026

CERTIFICA

Que la señora **GLORIA AMPARO MOLINA LOPEZ** con identificación tributaria **43.729.390** de Envigado con domicilio en la ciudad de Medellín, para la vigencia de **Febrero** de 2026 se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones a los sistemas de seguridad integral, compuesto por salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales.

Damos así cumplimiento a lo establecido por el artículo 50 de la ley 789 de 27 de diciembre de 2002



DERLY ELENA FLOREZ CASTAÑO
CONTADORA

TARJETA PROFESIONAL 176533-T

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GLORIA AMPARO MOLINA LOPEZ		
Documento	CC43729390	Dirección	CL 64BB #105 A - 97 INTERIOR 503
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3007700652
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

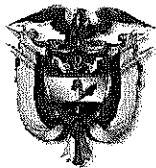
II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total										
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	SVT	SLN	IGE	LVA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 43729390	GLORIA AMPARO MOLINA LOPEZ	57	00	X																	0	18	18	18	0	(231001) COLFONDOS	\$ 1.050.543	\$ 168.100	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.050.543	\$ 131.400	0,522	\$ 1.050.543	\$ 5.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 305.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.050.543	\$ 1.050.543	\$ 1.050.543	\$ 0	\$ 168.100	\$ 131.400	\$ 5.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 305.000	\$ 0	\$ 305.000





Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



Instituto Tecnológico Metropolitano
Institución Universitaria adscrita a la Alcaldía de Medellín

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Molina		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) LOPEZ		NOMBRES Gloria Amparo	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 43729390		SEXO F ☒ M ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS Colombia	
LIBRETA MILITAR					
PRIMERA CLASE ☐		SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO _____ D.M. _____	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DÍA 29 MES 01 AÑO 1971			Calle 64BB-105A 97 int 503		
PAÍS Colombia			PAÍS Colombia DEPTO Antioquia		
DEPTO Antioquia			MUNICIPIO Medellin		
MUNICIPIO Medellin			TELÉFONO _____ EMAIL Gloria.molina71@hotmail.com		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA			FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2016	
										☒		

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA: LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD I-E Ciudad de Nuevo Occidente	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Antioquia	MUNICIPIO Medellin	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 4278910	FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 01 AÑO 2024	FECHA DE RETIRO DÍA 25 MES 11 AÑO 2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ZI Tienda escolar	DEPENDENCIA Tienda escolar	DIRECCIÓN Calle 64B-105A-50	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	27	1
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	27	1

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o DE LA LEY 190/95).

GLORIA MOLINA

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS